

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01		
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016		
					Página 1 de 1	
ANEXO No. 4						
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
EQUIPO:	MICROSCOPIO TRIOCULAR		MARCA:	OLYMPUS		
ITEM:			MODELO:	EP50		
PROVEEDOR:	MACROSEARCH		VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$73.500.350,00		
GARANTÍA:	3 AÑOS			CUMPLE	NO CUMPLE	
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1 GENERALES	1.- Microscopio trinocular, para tres (3) observadores		X	Folio 101	
		2.- Magnificación de 40/50-1000		X	Folio 102 y 103	
		3.- Sistema óptico al infinito		X	Folio 104	
		4.- Iluminación LED		X	Folio 105	
		5.- Cuerpo del microscopio ergonómico y estativo metálico.		X	Folio 106 y 107	
		6.- Tubo de observación trinocular	6.1.- Ajuste de distancia entre pupilas de 50 a 75 mm como mínimo.		X	Folio 108 y 109
			6.2.- Tubo trinocular con tres opciones de observación salida 100% observación, 20%/80%observación/cámara o 100% cámara		X	Folio 110
			6.3.- Corrección de óptica al infinito.		X	Folio 111
			6.4.- Inclinação de 30°		X	Folio 112
			6.5.- Tratamiento antifúngico		X	Folio 113 y 114
		7.- Oculares.	7.1.- 10X con campo de observación de 22 mm como mínimo.		X	Folio 115 y 116
			7.2.- Ajuste dióptrico de +/- 5		X	Folio 117 y 118
			7.3.- Con anteojeras		X	Folio 119
		8.- Revolver porta objetivos.	8.1.- Quintuple codificado de posición fija orientado hacia atrás		X	Folio 120
			8.2.- Giratorio 360°		X	Folio 121
		9.- Objetivos	9.1.- 4X, 10X, 40X y 100X		X	Folio 122 y 123
			9.2 Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática)		X	Folio 124
			9.3.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.		X	Folio 125
		10.- Carro móvil	10.1.- Pinza sujeta objetos para dos laminas		X	Folio 126 y 127
			10.2 Platina fija baja, coaxial recubierta de cerámica y mango de desplazamiento de derecha a izquierda.		X	Folio 128
			10.3.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".		X	Folio 129
			10.4.- Ajuste de mandos x,y a la derecha.		X	Folio 129
		11.- Condensador.	11.1.- Apertura numérica 0,9		X	Folio 130
		12.- Sistema de enfoque coaxial a ambos lados.	11.2.- Condensador integrado de 1,25x-100x		X	Folio 130
			12.1.- Macrométrico - Micrométrico		X	Folio 131 y 132
		13.- Sistema de iluminación.	13.1.- Fuente de iluminación LED.		X	Folio 133
			13.2.- Iluminación Koehler integrada para luz transmitida; mando de control de intensidad de luz Alta reproducibilidad de color desde el emisor de luz LED de 2W		X	Folio 134
		14.- Tubos para observadores adicionales	14.1.- Dos (2) tubos de co-observación binoculares		X	Folio 135
			14.2.- Corrección de óptica al infinito.		X	Folio 136
			14.3.- Inclinação de 30°		X	Folio 137
			14.4.- cuatro (4) oculares de 10X con campo de observación de 22 mm (mínimo) con anteojeras y ajuste de +/- 5 dioptrías		X	Folio 138
			15.1.- Adaptable al microscopio de la misma marca		X	Folio 139
			15.2.- Resolución mínima 5MP, con sensor CMOS, incluye adaptador y cable.		X	Folio 140
			15.3.- Resolución (mínima.) 2592 x 1944 píxeles (solo en instantáneas) 1920 x 1080 píxeles (HDMI, WLAN, en PC)		X	Folio 141
			15.4.- Frecuencia de refresco de imagen Solo instantáneas (2592 x 1944 píxeles) Hasta 30 fps (en PC, 1920 x 1080 píxeles) Hasta 60 fps (salida HDMI, 1920 x 1080 píxeles) Hasta 25 fps (salida WLAN, 1920 x 1080 píxeles)		X	Folio 141
			15.5.- Transferencia de datos HDMI y/o WLAN (con el adaptador de conexión LAN inalámbrica), Ethernet (con el adaptador de USB a Ethernet)		X	Folio 141

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016	
			Página 1 de 1		
	15.- Cámara fotográfica digital para microscopía.	15.6- Funciones de anotación Texto, flecha, rectángulo y círculo	X		Folio 141
		15.7- Funciones de medición. Línea: medida de longitud Líneas paralelas Círculo: medida de diámetro, área, perímetro Ángulo: medida de ángulo Rectángulo: medida de área y perímetro Polígono: medida de área y perímetro Punto: coordenadas, número Barra de escala	X		Folio 141
		15.8- Conexión por puerto USB	X		Folio 141
		15.9- Cantidad de conexiones soportadas en una cámara: Seis.	X		Folio 141
		15.10- Full HD	X		Folio 142
		15.11- Todas las especificaciones técnica del numeral 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) Se encuentran soportadas mediante documentos emitidos por el fabricante (Manuales, fichas técnicas, Brochures, certificaciones)	X		Folio 143
		1.2 ALIMENTACION 1.2.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 144
2. ACCESORIOS	2.1.- Funda de protección antipolvo y antifluidos		X		Folio 145
3. GARANTÍAS	3.1) Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 146
	3.2 Garantizar por escrito que se oferta equipos nuevos (sin uso), de última generación que no se encuentren en experimentación ni sean repotencializados. La fecha de fabricación no deberá ser menor a Junio de 2017.		X		Folio 147 y 148
	3.3. El oferente garantizará que en el evento de que el equipo ofrecido sea retirado por el fabricante durante el tiempo de garantía, se realizará el cambio del mismo por uno de iguales o mejores características sin costo adicional para el Instituto.		X		Folio 149
	3.4 El oferente garantiza que si dentro de las actividades de mantenimiento determina que el equipo debe ser retirado para revisión externa, antes de la salida del equipo entregará otro en reemplazo, con uno de las mismas o mejores características mientras se cuenta con la garantía del equipo inicialmente adquirido, de manera que se garantice la continuidad en la prestación del servicio.		X		Folio 150
	3.5 Presentar certificación donde garantice el suministro de repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		X		Folio 151 y 152
	3.6 Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del personal asistencial y de ingeniería biomédica sin costo alguno para el Instituto, el bien que se le realice mas de tres actividades correctivas relacionadas con calidad del producto o defectos de fabricación presentados por año de garantía.		X		Folio 153
	3.7 Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz.		X		Folio 154 y 155
4. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	3.8 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante la garantía.		X		Folio 156
	4.1 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 157 y 158
	4.2 Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 159 y 160
	4.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 161
	4.4 Garantizar soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo las veces que sea necesario durante el tiempo de garantía del equipo.		X		Folio 162
	4.5 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (6) horas en sitio.		X		Folio 163
	4.6 Garantizar jornadas de reinducción junto con las visitas de mantenimiento preventivo, con aviso previo de intervención para agendar al personal en las diferentes áreas donde serán puestos en funcionamiento los equipos ofertados, durante el tiempo en el cual esté vigente la garantía, así mismo jornadas de reforzamiento según necesidad, de conocimientos al personal que maneje los equipos por el tiempo que dure la garantía.		X		Folio 164
5. DOCUMENTACIÓN SOPORTE	4.7 Entregar en medio magnetico capacitación para el uso seguro del bien ofertado.		X		Folio 165
	5.1 Garantizar la entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 166
	5.2 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).		X		Folio 167 y 167
	5.3 Garantizar metrología del equipo ofertado bajo normatividad vigente según corresponda y realizar la entrega del informe y/o certificado no mayor a 30 días calendario posterior a la recepción a satisfacción del equipo por parte de ingeniería biomédica.		X		Folio 169
	5.4 Describir consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		X		Folio 170
	5.5 Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20		X		Folio 171 y 172

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016	
			Página 1 de 1		

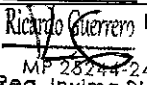
	5.6 Adjuntar Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 173 y 174
	5.7 Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X		Folio 175
	5.8 Hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.	X		Folio 176 y 178
	6.1. Presentar registro sanitario otorgado por el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 179 hasta 184
	6.2 Presentar certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de de Dispositivos Médicos. (CCAA)	X		Folio 185 y 186
6. NORMAS - CERTIFICADOS	6.3 Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios originales para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 187 y 188
	6.4 Garantizar por escrito y con respaldo de fábrica que el equipo ofertado no tiene vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.	X		Folio 189 y 190
	6.5 Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 191 y 194
	7.1 Entregar los bienes adjudicados con placa (en lugar de fácil visualización) con las siguientes leyendas: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Serie _____ modelo _____ Marca _____ Número del contrato: _____ Contratista: _____ Número Telefónico: _____ NOTA: El tamaño del aviso será proporcional al bien que identifican, siempre visibles, legibles y de muy difícil eliminación. Las placas no se podrán arrancar manualmente y no deben dañar los bienes. Se exceptúan de las placas los bienes fabricados en acero inoxidable	X		Folio 195
	7.2 El oferente garantiza que tomara todas las medidas pertinentes para que no se presenten daños a los bienes del Instituto, durante el periodo de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, para lo cual se implementarán medidas para la protección de pisos, muros, techos, carpinterías, instalaciones, equipos y en general todas las partes y bienes de las instalaciones relacionadas con el (los) equipo(s) a instalar.	X		Folio 196
7. REQUISITOS PARA INSTALACIÓN	7.3 El oferente garantizara que en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	X		Folio 197
	7.4 El oferente certifica que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X		Folio 198

SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		76	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS. CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐	RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐	CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI X NO
---	---	-----------------------------	------------

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	RICARDO GUERRERO Ingeniero Biomédico Esp. Auditoría en Salud Esp. Gerencia ISSS	FECHA:	02-sep-18
FIRMA:	 MP 28244-240972 CND Reg. Invima RH 201301-030 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:			

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.